

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PROTESTAMOS

Sí, vamos á protestar nosotros.

No sabemos que hasta ahora, por lo menos en público, haya protestado nadie.

¿De qué?

De un artículo, llamémosle así, publicado, con el epígrafe: «¿Qué ocurre en Cabeza de Béjar?», por un periódico, que hemos prometido no volver á nombrar en estas columnas.

¿Que qué dice ese «artículo»?

Entre otras cosas, que en el pueblo mencionado hay disgustos y divisiones entre los vecinos, por causas, que no es del caso exponer; que hace pocos días, hubo allí un «serio motín», que pudo originar graves consecuencias; que «el asunto se encuentra sometido á la acción de los tribunales de justicia», y que, copiamos del periódico aludido:

«Con este motivo, el lunes último vino á esta ciudad una comisión de vecinos del cercano pueblo, para ponerlo en conocimiento del diputado á Cortes por este distrito, D. Anselmo Olleros, al cual no pudieron ver por no estar en casa ni saber dónde se encuentra.»

Esto último es falso, pues nos consta que al alcalde de repetido pueblo, que fué el que estuvo en el despacho del señor Olleros, se le dijo que éste se hallaba en Madrid.

Y sigue el periódico en cuestión:

«La comisión se marchó de Béjar altamente disgustada por este inesperado contratiempo, pues resulta muy cómodo—según decían los comisionados—visitar los pueblos en vísperas electorales y arrancar los votos á los incautos vecinos para que después de obtenida el acta los señores diputados les vuelvan las espaldas cuando tienen que pedirles algún favor ó beneficio.»

Tenían sobrada razón los infelices aldeanos.

Viste mucho el pavonearse con el acta de representante en Cortes de un distrito, que realmente está huérfano de ella desde hace bastantes años por culpa de los mismos pueblos, que otorgaron sus sufragios no al mérito contraído en el desempeño del cargo ni dados (¡pobre sintaxis!) tampoco á las personas de reconocido talento que pueden poner ésta al servicio de los intereses generales del distrito que representan, sino que fueron otorgados (sigue maltratando á la segunda parte de la gramática) á medianías ó indocumentados que maldito el caso que hacen de las mejoras que precisan los pueblos.»

Protestamos.

Brota esta protesta de nuestra pluma, después de la lectura de los párrafos repetidos, que nos han producido una impresión mezcla de indignación y de asco.

Realmente en ellos ofende el periódico, que los publica, á diputados anteriores, (alguno muy suscriptor suyo), pero á quien principalmente pueden referirse es al señor Olleros, que es de quien se viene ocupando.

¿Qué periódico serio se atreve á lanzar al rostro de un caballero dictados tan molestos é injuriosos?

¡Medianía!...

Quitémonos, no sólo el sombrero, sino hasta el cuero cabelludo, ante las eminencias, que un día dicen que en Candelario hay «artesanías de madera» (artesanías, según el diccionario, es recipiente de madera; de modo que con decir artesanías bastaba); que también allí hay «ventanas para dar paso... á la temperatura» (al aire atmosférico querían de-

cir); que «la temperatura puede ser seca ó húmeda» (alta ó baja sí; pero ¿seca ó húmeda?); que otro día llaman á Salamanca «la ciudad de Fray Luis... de Granada» (hasta las criadas de servicio saben allí que la estatua, que hay en el antiguo *Patio de Escuelas*, es de Fray Luis de León); que otro, hablando de Maura (al que tratan...) escriben: «Si don Antonio Cánovas levantara la cabeza y tuviera la humorada de asomarse una tarde á las puertas del Congreso, sentiría náuseas de desprecio al contemplar la figura tonta del *liliputiense que se ha creído un Cicerone* (!) porque cuatro *imbéciles* le corean cuando suelta una de esas frases retóricas que huelen á rancias por el mucho tiempo que tardaron en salir de la cabeza» (dejando aparte la... *literatura* y la injusticia—porque á Maura nadie le ha negado talento—es delicioso eso de confundir á Cicerón con un cicerone)...

¡Y que esos se atrevan á llamar «medianía», en sentido despectivo, á ciertas personas!

Pero es peor lo de «indocumentado».

Esta palabra dirigida á cualquier ciudadano honrado constituye un verdadero insulto.

¿Con que el señor Olleros es un «indocumentado»?

Pues... que venga la guardia civil á por él.

×

Esto es tremendo, bejaranos sensatos.

Y es... incalificable que ese periódico, á pesar de eso, y de otras cosas, entre en casa de don... y de don... y de...

Si LA VICTORIA hubiese dicho la mitad, la cuarta parte, una parte infinitesimal, ¡pobrecilla!: lo menos, lo menos una docena de bajas, si la cosa no pasa más adelante.

Nosotros combatimos por las ideas, pocas veces contra las personas, y, en este caso, procuramos no injuriar á ninguna.

Ahí está nuestra colección: á ver si alguna vez hemos llamado «indocumentado» á nadie.

Y, sin embargo, á LA VICTORIA se la mira de cierto modo por algunos que, al otro...

¿Será porque LA VICTORIA habla mucho de Religión y de Moral, y nada, si no es para reprobarlos, del teatro indecente, del cine indecoroso, del baile moderno?

¿Será...

Mas dispensen ustedes la digresión, pero convengan con nosotros en que hay cosas, que revientan, y perdonen lo vulgar en gracia de lo expresivo de la palabra.

×

Decíamos que protestábamos, y protestamos nuevamente contra la manera á todas luces reprochable, que ha tenido el consabido periódico de tratar al señor Olleros.

¿Motivo?

Nunca le habría.

¿A cuento de qué?

Tomando ocasión de no estar en casa cuando vino la mencionada comisión á visitarle.

Como si, por ser diputado, tuviera que estar en casa constantemente, y no tener, por lo mismo que lo es, que ir con frecuencia y estar en ciertas épocas en la Corte.

Aunque el señor Olleros hubiera estado en casa y se hubiera negado á intervenir en el asunto, no por ello merecía censura.

¡Pues qué! ¿están obligados los diputados á intervenir en todas las contiendas de todos los vecinos de todos los pueblos de su distrito?

Ahora, si se cogió la ocasión por un cabello para zaherir al señor Olleros...

Como si se coge cualquier día para molestar á otras personas.

¿Y á eso se va á llamar honrado periodismo?

Sabemos que, al ser proclamado diputado el señor Olleros, ya estaba el susodicho pueblo dividido y que el señor Olleros ha trabajado, celebrando conferencias con personas de uno y otro bando, para ver de avenirlos.

¿Merece, pues, que se le diga que no se preocupa de la referida situación del citado pueblo?

Un rasgo del señor Olleros vamos á publicar, del cual no hemos tenido noticia hasta esta misma semana:

El señor Olleros tiene arrendada su dehesa del Almendral á vecinos del pueblo de O'iva de Plasencia; con poca cosecha y la langosta del verano último ¿cómo iban á pagar las 1.600 fanegas importe del arriendo del año 1907?; una comisión estuvo con el propietario y éste perdonó á dichos vecinos 1.100 fanegas: unos 2.000 duros.

No hacemos comentarios.

×

No somos amigos políticos del señor Olleros.

Cuando publicó su manifiesto electoral escribimos:

«Mentiríamos si dijéramos que nos agradaba

En él se declaró «liberal-conservador», añadiendo que «se agregaría, por tanto, al partido político cuya jefatura ostenta el señor Maura» y que «el partido liberal-conservador, fiel guardador de las libertades (liberales) conquistadas, (una de ellas la de imprenta, señor Olleros!) sólo aspira á afianzarlas, etc.»

Decimos y recordamos eso para que nadie entienda que, al defender al señor Olleros, como le hemos defendido, participamos de las ideas liberales, del liberalismo, tantas veces condenado por la Iglesia.

Así, con claridad, sin que lo cortés quite en nosotros á lo valiente.

×

Para concluir, declaramos que no entraremos en polémica con el periódico á que nos hemos referido.

No estamos dispuestos á descender al terreno del insulto y de la grosería.

Y, además, no queremos hacerle el artículo.

S. A. B.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

UN MONUMENTO

Tiene Béjar en su calle de Mansilla hermosos edificios destinados para escuelas de primera enseñanza, amplios é higiénicos, que para sí quisieran otras poblaciones de mayor importancia que la nuestra.

A porfía han procurado todos los Ayuntamientos tenerlos en buen estado de conservación, lo cual quisiéramos que practicasen aun con más esmero sus sucesores, ya que esos edificios son como un monumento histórico, que recuerda, aunque sólo sea hoy indirectamente, á los bejaranos, que aquí derramaron su sangre en la Guerra de la Independencia.

La razón de este mi aserto es que dichos locales están contruidos sobre los escombros y cenizas á que el vandalismo francés redujo el 30 de julio de 1809 un buen número de casas que allí existía.

Fué aquél día, en Béjar, parecido al 2 de Mayo del año anterior en Madrid, repitiéndose aquí

muchas de las escenas de crueldad y barbarie allí habidas el 1808, pasando de cincuenta las indefensas víctimas, que perecieron fusiladas ó degolladas por el furor del enemigo.

En nuestro poder tenemos los nombres de muchas de ellas, con detalles, que daremos á conocer, para gloria de nuestra patria chica.

¿No sería digno de nuestro pueblo el colocar solemnemente en citado sitio una lápida conmemorativa de aquellos sucesos, en la que estuvieran esculpidos con letras de oro los nombres conocidos de aquellos hermanos nuestros y aun el de cuantos bejaranos se distinguieron en el transcurso de la guerra?

Si el Excmo. Ayuntamiento no lo pudiera realizar, ¿se atreverían á costearla por suscripción las sociedades bejaranas y las familias de los héroes y de las víctimas en cuyo honor especialmente cedería?

DE ACTUALIDAD

Hemos tenido el gusto de ver, en casa del concejal don Juan Aparicio, una medalla con el cerco de oro bruñido y el centro de esmalte blanco, que, según consta por su inscripción, fué mandada hacer por el rey Fernando 7.º en honor de las víctimas del *Dos de Mayo en Madrid*.

Una de aquellas víctimas fué D. Eugenio Aparicio, bisabuelo del actual poseedor de la referida medalla.

Hemos podido averiguar los siguientes detalles de su muerte:

Queriendo Murat, jefe de las tropas francesas que se hallaban en Madrid, en la memorable fecha de todos conocida ahogar en sangre los primeros gritos de independencia lanzados en ella por los madrileños, dió á sus tropas la orden de fusilar á cuantos españoles encontraran con armas en la vía pública.

El llevar herramientas del propio oficio, un cortaplumas y aun unas tijeras de costura, era considerado como causa suficiente para incluirlo en la bárbara disposición.

Don Eugenio Aparicio, corredor de comercio, transitaba para sus asuntos por la calle, llevando un bastón, y ésto bastó para verse acosado por un grupo de gabachos, que le rodeó con ánimo de lincharle con la punta de sus bayonetas.

Defendióse el agredido algunos instantes, parando los golpes con el bastón, pero, al fin, agobiado por el número y la desigualdad de armas, cayó atravesado por una bayoneta, que le entró por la espalda.

Como morir por la patria es una verdadera gloria, cordialmente felicitamos al nieto de la víctima, don Ricardo Aparicio, y á sus biznietos don Juan, don Vicente y doña Amalia, paisanos nuestros y con cuya amistad nos honramos.

ADVERTENCIAS

Por dificultades, solucionables con el tiempo, se prolongará para otra fecha el homenaje, que á los mártires de la patria en general y á los de nuestra ciudad en particular debiera aquí celebrarse el próximo 2 de mayo.

No obstante, seguiremos nosotros con nuestro lema «¡Adelante!», pues por algo ciertos bejaranos tenemos nuestros puntos de contacto con los aragoneses, á más del amor y devoción á la Virgen.

Seguiremos dando á conocer varias de nuestras glorias de aquella época á propios y extraños, para lo cual tanto nos ayuda el señor director de este periódico, poniendo sus columnas á nuestra disposición; el señor alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, permitiéndonos registrar el archivo municipal, que en tan buen orden tiene el señor secretario; mereciendo especial mención el señor arcipreste y los señores encargados de las parroquias de San Juan y de Santa María, que no sólo nos han permitido ver sus libros, sino que nos han animado en la empresa y con ellos otros sacerdotes y seglares.

V. GUIJO



Del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta ciudad, hemos recibido el siguiente

COMUNICADO

Sr. director de LA VICTORIA

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En nombre de la Junta directiva de la Sociedad Económica Bejarana, ruego á V. que tenga la bondad de ordenar la inserción del adjunto escrito en el periódico de su digna dirección.

Anticipándole por ello las gracias, se reitera suyo a. y s. s. q. b. s. m.

LUIS CABALLERO

Béjar 24 de abril de 1908.

La Sociedad Económica Bejarana, que se había dirigido á las sociedades obreras de la industria local textil, ofreciéndolas su mediación para establecer relaciones de cordialidad entre ellas y la clase patronal y que á este mismo fin las había preguntado si estarían dispuestas á estudiar, discutir y aceptar, en el caso de que fuesen razonables, algunas modificaciones que los principales pudieran proponer á sus reglamentos, en aquellos artículos que relacionan intereses de ambas partes, ha desistido con sentimiento de proseguir, al menos por ahora, sus gestiones.

Obedece esta resolución al hecho de que, de las diez sociedades obreras consultadas, ha habido dos, la de Hiladores y la de Blanqueadores de lanas y Tintoreros, que han rechazado la intervención que les fué ofrecida y se han negado á admitir en sus estatutos modificación de ningún género, aún antes de saber si les sería pedida y qué importancia y alcance podría tener.

Persuadida, pues, la Junta directiva de la Económica, de que la falta de unanimidad de criterio en las sociedades obreras haría estéril su labor, ha resuelto poner término á ella, no sin hacer saber á las clases trabajadoras en la industria lanera que, si algún día, rectificadas actitudes, que respetamos aunque las deploramos, fuese reclamado nuestro concurso, inmediatamente nos pondríamos á su disposición para acometer la obra de concordia que acariciamos.

Sirvan estas líneas de explicación de nuestra conducta para obreros y patronos y también para el público, al que nuestro proyecto había trascendido.

Por la Junta directiva de la Económica,
El Presidente,
LUIS CABALLERO.

Escuela Superior de Industrias de Béjar

Por el presente anuncio se convoca á cuantos aspiren á dar validez académica, en el mes de junio próximo, en esta Escuela, á los estudios, que en ella se cursan, hechos por los interesados fuera de los establecimientos oficiales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor director, en los días laborables del mes de mayo, expresando las asignaturas en que soliciten examen, pueblo de su naturaleza, edad, profesión, nombre y apellido de los interesados.

A la instancia acompañarán los documentos oportunos para justificar la aprobación de los estudios anteriores y la cédula personal del aspirante.

Para la identificación de la persona del aspirante, podrá exigirse en la Secretaría la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de sus correspondientes cédulas personales.

Los derechos de inscripción de matrícula y académicos serán satisfechos al presentar las solicitudes.

Los alumnos de cualquiera de las enseñanzas, que, habiendo abonado los derechos correspondientes, quedaran suspensos ó no se presentaran en la convocatoria de junio, pueden presentarse en la de septiembre próximo, sin abonarlos otra vez.

Béjar 15 de abril de 1908.

V.º B.º—El director, Marcelino Cagigal.— El secretario, Miguel Muñoz Elena.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

ENFERMEDADES MICROBIANAS

Inmunidad adquirida

TOXINAS Y ANTITOXINAS

Ya dije que la inmunidad adquirida puede adquirirse por el arte, inyectando sueros, y por haber padecido una primera infección.

No todas las infecciones dejan tras sí el mismo grado de inmunidad: en unas, ésta dura casi toda la vida—viruela—; en otras es transitoria—pneumonia—y respecto á otras parece haber una verdadera predisposición á padecerlas—paludismo.

Fijándose en el hecho de quedar inmunes ciertos organismos, después de haber padecido una levisima infección, contra determinada enferme-

dad, se pensó si esta inmunidad podría producirse inoculando gérmenes poco virulentos, y lo que al principio parecían químicas suposiciones, se transformó luego en el fundamento de todas las vacunas artificiales inventadas de Pasteur acá.

Sintetizando en un concepto general lo que entre las muchas investigaciones realizadas se ha encontrado de común y permanente, fórmulase la siguiente ley: «*Todo organismo invadido por microbios ó sus toxinas, aparte de exaltar sus defensas innatas, produce por un acto de reacción viva, ciertas sustancias específicas enemigas de los microbios y neutralizadoras de sus venenos, las cuales sustancias, no sólo intervienen y realizan por sí la obra salvadora de la curación espontánea de las infecciones, sino que, además, persistiendo la facultad de su formación, durante determinado tiempo, en el organismo sano, mantienen á éste, ese mismo tiempo, inmune contra la misma enfermedad.*»

Si estas sustancias se producen en un animal y se traspan al hombre artificialmente, es fácil alcanzar la curación de la enfermedad.

He ahí el fundamento de la Sueroterapia.

Cuando se inyecta, por pequeñas dosis y de una manera gradual y sucesiva, toxina tefánica ó diftérica á los animales, se obtiene, después de cierta reacción, que sigue indefectiblemente á la inyección, un singular acomodamiento de éstos animales á la influencia de la toxina inoculada, que permite aumentar la cantidad de ésta, hasta dosis verdaderamente fabulosas, sin que su salud se perturbe gran cosa.

Esta tolerancia establecida en el organismo por la inyección de cantidades cada vez mayores de toxina está determinada por la formación en sus tejidos de una sustancia especial, que posee la virtud de neutralizar y destruir químicamente la toxina y á la que con mucha propiedad se llama *antitoxina*, sustancia muy difusible y que pasa rápidamente á las corrientes del organismo.

Pero esta producción de antitoxinas es peculiar de los venenos microbianos y de los producidos por ciertas plantas, en una palabra, de los que obran como fermentos orgánicos; las sustancias tóxicas inorgánicas no las producen: el alcoholismo, arsenismo, y morfínismo se explican por la tolerancia del organismo y por el estímulo, que ejercen sobre los órganos eliminatorios; nunca por la producción de anticuerpos.

La toxina y antitoxina obran entre sí, por combinación química directa, pero unidas por lazos tan débiles, que á las menores influencias químicas ó biológicas se deshace la combinación, quedando la toxina otra vez en libertad y en disposición de desarrollar sus propiedades venenosas.

Que esta combinación se manifiesta, tanto dentro, como fuera del organismo, no puede ponerse en duda.

Bástenos un ejemplo:

La *ricina*, alcaloide extraído de las semillas del ricino, puesta en contacto con la sangre, tiene la propiedad de aglutinar rápidamente en masa los glóbulos rojos y precipitarlos al fondo del vaso donde está la sangre contenida; pues bien, esta acción es totalmente neutralizada, si se añade antes á la sangre una cantidad de *antirricina*, ó suero de animales inmunizados contra la ricina y, caso singular, la misma cantidad, que se necesita para impedir la aglutinación de los eritrocitos en el vaso de laboratorio, es la que se requiere para impedir el propio fenómeno dentro del organismo.

Para explicar el origen y génesis de las antitoxinas, se han ideado varias teorías, pero la más aceptada es la de las cadenas laterales de Ehrlich, que será objeto del artículo próximo.

T. ZÚÑIGA

Feria de ganados en Béjar los días

3, 4 y 5 de mayo de 1908

La comisión para el fomento de la misma se ha servido enviarnos, acompañado de atento oficio, el siguiente

PROGRAMA

- 1.º La feria tendrá lugar en la Corredera y sitios adyacentes á la misma.
- 2.º No se cobrará impuesto de punto á los ganaderos que á ella concurren ni por las pasturas necesarias para los mismos.

PREMIOS

- 3.º Se adjudicará uno de 25 pesetas al mejor ejemplar de ganado vacuno, otro de 20 al ídem mular ó caballar y otro de 15 al que presente

mayor número de cabezas de lanar ó cabrio y en mejores condiciones.

4.º La Comisión prepara algunos festejos, que se anunciarán oportunamente.

Importante.—La compañía de los ferrocarriles tiene establecida la tarifa económica número 202 para esta ciudad, cuya estación dispone de cómodos muelles de embarque para toda clase de ganados; hay también billetes de venida y vuelta, valederos por cuarenta y ocho horas después de la llegada; lo que se advierte para conocimiento de ganaderos y compradores.

Béjar 15 de abril de 1908.—El alcalde, Francisco Muñoz García.—El secretario, Julián Téllez Cortés.

NOTA.—La tradicional é importante feria de toda clase de ganados y demás, que desde tiempo inmemorial viene celebrándose en esta ciudad en los días 24 al 30 de septiembre, seguirá efectuándose en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 23 de abril de 1908

Principia á las once y veinticinco minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Agero, Gómez-Rodulfo, Moreno y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación del señor administrador del hospital, para el acto de la comunión pascual de los enfermos de dicho establecimiento, que tendrá lugar el próximo domingo entre siete y media y ocho de la mañana.

Se asistirá.

Don Valentín Ortiz pide permiso para construir un caño de aguas sucias, que partirá de la casa en construcción, junto al atrio de San Juan.

A informe.

Comisiones:

Policía y Obras conceden á D. Bonifacio Escudero la licencia, que pidió, para realizar una reforma en una casa de su propiedad, con las condiciones, que consignan.

Conforme.

Obras dice que subastó el domingo anterior la cornisa del edificio que se está construyendo, en el Paseo de la Cruz, para las escuelas de la Corredera.

No añade la comisión á quién se adjudicó la expresada cornisa ni en cuánto.

La misma demanda autorización para subastar la techumbre.

El alcalde contesta que está autorizada para contratar esa y las demás obras del referido edificio por subastas parciales.

Es nombrado comisionado de quintos el señor Moreno.

La entrega será el 11 de mayo próximo.

Se acuerda que el día 3 del mismo mes haya *Te-Deum* y dar 1.000 bonos de medio pan cada uno.

Se contestará al gobernador que no asistirá representación del Ayuntamiento á la procesión cívica del día 2 del mes repetido en Madrid.

El señor Gómez-Rodulfo refiriéndose á un artículo, que ha publicado en un periódico de Salamanca un señor de Sequeros, opina que el articulista ha interpretado mal unas palabras, que se pronunciaron en una de las sesiones de este concejo, respecto á los ferrocarriles secundarios de Béjar á Sequeros y de Sequeros á Fuente de San Esteban.

El señor Muñoz dice que contestó al alcalde de Sequeros que estaba dispuesto á asistir, como alcalde de Béjar, á la reunión de que aquel hablaba; que ofreció para la misma esta Casa Consistorial y que al ingeniero señor Miranda le manifestó que, si, para los estudios, que trataba de realizar, no tenía que dar este Ayuntamiento más que 200 ó 300 pesetas, podía contar con que las daría.

A las doce se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Los señores Cagigal y Hernández Anaya, de cuyo reciente viaje á Tánger dimos noticia en estas columnas, nos han manifestado que, hablando con el cónsul de España en dicho punto, D. José de Cubas, que es también el presidente de la Cáma-

ra de Comercio española del mismo, que cuenta con 120 socios, les dijo que transmitieran á nuestros fabricantes de paños las noticias siguientes:

Que en el edificio en que celebra sus reuniones la expresada asociación está disponiendo el señor Cubas un amplio local, para instalar en él una exposición permanente de los géneros, ó muestras de ellos, que le envíen los industriales españoles; que allí podrán ir los comerciantes, que quieran, á enterarse de la calidad y precios de los referidos artículos, y que él trabajará, especialmente por medio de la mencionada exposición, en pro de nuestros intereses industriales en Marruecos.

Estas noticias han querido los citados señores que se publiquen en nuestro periódico para conocimiento de nuestros fabricantes de paños.

Sólo en Tánger, les han dicho, se venden al año unas 2.000 piezas de paño, que se puede hacer facilísimamente en Béjar.

Hoy no tenemos espacio para ocuparnos nuevamente—ya lo hemos hecho en otras ocasiones—con la extensión, que merece el asunto, del mercado de paños en Marruecos en relación con nuestra industria textil.

Otro día, Dios mediante, lo haremos.

Mañana se administrará la comunión pascual á enfermos é impedidos de las diferentes parroquias de esta población.

Acompañará á la procesión de San Juan la banda de música de D. Gonzalo Martín y á la del Salvador la del Colegio Salesiano.

El día 18 del actual falleció, en esta ciudad, doña Julia Esteban Mata, á la edad de 65 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

A su viudo D. Joaquín Téllez, nuestro particular amigo, á su prima doña Felisa Esteban, á sus sobrinos y á la demás doliente familia damos sentido pésame, y rogamos á los lectores que encomienden á Dios el alma de la finada.

El lunes celebró junta general ordinaria, en la sacristía de la iglesia del Salvador, la Abadía del Santísimo Sacramento.

Quedaron nombrados: vicepresidente D. Francisco Reig y cumplidores D. Fernando Asénsio, don Luis Izard, D. Francisco Gómez-Rodulfo López, D. Juan Gómez-Rodulfo, D. Miguel Muñoz Elena, D. Bonifacio Rodríguez Olleros, D. Nicolás Oliva y D. Nicolás García.

Presidente es D. Julián Muñoz, cura párroco de la iglesia expresada, y secretario D. Domingo Garzón.

Se dió cuenta del ingreso de 12 nuevos abades y del fallecimiento de 3.

El miércoles contrajeron matrimonio, en esta ciudad, en el domicilio de la novia, el joven industrial, y amigo y suscriptor nuestro, D. Nicolás García Faure y la distinguida señorita María Galindo Rodríguez, dándoles la bendición nupcial D. Ramón Pérez Crespo, ecónomo de la iglesia de San Juan, y siendo padrinos D. Clemente Salas, nuestro suscriptor y amigo, y doña Juana García, tios del novio.

Reciban la enhorabuena, extensiva á sus familias, los nuevos cónyuges, á los que deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

El día 1.º del próximo mayo, *primer viernes de mes*, tendrá el Apostolado de la Oración, en la iglesia de las Hermanitas, á las siete de la mañana misa de comunión, y á las cuatro de la tarde el ejercicio mensual, con exposición y plática, como de costumbre.

La junta de celadoras á las tres y media.

La Comisión liquidadora del Batallón Voluntarios de Madrid tiene á disposición del soldado Ramón García Gómez la cantidad de 512 pesetas con 70 céntimos, importe del premio de voluntario del mismo.

Dicho soldado, cuyo paradero se ignora, ó la persona que legalmente le represente, puede presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla, á la firma, el recibo de la cantidad referida.

A la edad de 41 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció, en esta ciudad, ayer, 24 del corriente, doña Carmen Anaya Gómez.

Damos sentido pésame á su viudo, D. Mariano Faure, nuestro suscriptor y muy querido amigo, á sus hijos, madre, hermanos, tios y demás familia doliente, y rogamos á nuestros lectores que hagan la caridad de encomendarla á Dios.

Con motivo de su matrimonio, ha dado D. Nicolás García á la Casa de Caridad 20 pesetas, al Asilo de las Hermanitas 20, al Hospital 20, al Asilo de niñas huérfanas 15, á la Conferencia de señoras 15, á la de caballeros 15, á la cárcel 15 y á la Cocina Económica 15; total 135 pesetas.

Dios se lo pague.

Mañana junta de la V. O. T. de San Francisco.

Se vende un prado

al sitio llamado de la Justa.

Se informará en nuestra Redacción.

También contrajeron matrimonio el miércoles, en esta ciudad, en la iglesia del Salvador, el joven amigo nuestro y fabricante de paños, D. Manuel Gómez Moñibas, y la distinguida señorita Ignacia Cerrudo Bruno, dándoles la bendición nupcial D. Julián Muñoz, párroco de la mencionada iglesia, y siendo padrinos D. Domingo Gómez, amigo y suscriptor nuestro, y doña Isabel Gómez, padre y hermana del novio respectivamente.

Reciban nuestro parabién, como igualmente sus familias, los nuevos cónyuges, á los que deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir las obligaciones de su estado.

Don Justo Vidal, residente en Méjico, ha enviado 500 pesetas para la Casa de Caridad.

Gracias en nombre de los ancianos acogidos en dicho asilo.

Hoy ha fallecido, en esta ciudad, la señorita Petra Hernández Sánchez, á la edad de 33 años y habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Unción.

A sus hermanos, á sus tios doña Brígida Hernández y D. Andrés Yuste, éste concejal y suscriptor nuestro, damos sentido pésame, igualmente que á la demás familia de la finada, y pedimos para el alma de ésta una oración á nuestros lectores.

El día 1.º del próximo mayo, *primer viernes de mes*, habrá, en la iglesia de Santa María, misas á las seis, siete y ocho.

El ejercicio de la tarde, con exposición y sermón, el domingo siguiente á las tres.

GRAN SURTIDO

de velas de libra y media libra propias para el domingo de Cuasimodo á precios muy económicos.

Antigua cerería de JULIÁN GRANADO.

Además de las personas, que antes hemos dicho, han muerto, en nuestra ciudad, esta semana, doña Teresa Diaz Moreno, viuda, de 85 años, y doña Sena Gómez Montero, también viuda, de 61.—R. I. P.

Se cumplieron nuestros pronósticos del sábado. El temporal de lluvias reinante continuará algunos días.

Y todavía vuelve á nevar en la presente primavera.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Angel Matas Sánchez

Ofrece al público un completo surtido de muebles desde el más económico al de más elevado precio.

Las personas que lo deseen pueden visitar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez Ocaña, frente al Casino Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe encargos para fuera y dentro de la población á precios convencionales.

Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espejos Luis XV y XVI, aparadores estilo Enrique II, idem de tres cuerpos tapa mármol color, librerías y mesas de noche.

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

SE ARRIENDA

un amplio local, propio para almacen ó industria.

Informes en nuestra redacción.

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante

Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 Y 10 —

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

— DE —

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

— GRAN REGALO —

Por cada dos pesetas que se haga de compra en esta casa se entregará un número para el seriteo de un precioso espejo.

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa tienda y habitaciones de la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas.

Informes de precio y demás condiciones de arriendo, en la misma casa.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Especifico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
 » 10, contra la indigestion y estreñimiento.
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RUERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____